

## **SESION ORDINARIA N°50 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2003.-**

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa, y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal, y de Secretario el funcionario Sr. Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°49 de fecha 07 de Enero de 2003.-

### **INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY 18.695:**

- 1.- Modificación de Contrato de fecha 27.12.2002, con Sr. Pedro Evanan Caro Díaz, autoriza ampliación diversas obras de mejoramiento estadio municipal, valor \$1.795.860.-
- 2.- Convenio de fecha 08.01.2003, con la Seremi de Agricultura Xa. Región y la Agrupación de Pequeños Productores Ovinos de Castro, para el Programa de Fomento y Desarrollo Ovino para la Provincia de Chiloé, a partir del año 2003 y por un período de 4 años.-
- 3.- Contrato Ejecución Obra de fecha 10.01.2003, con la Empresa Servicios de Proyectos Viales de Temuco, para ejecutar 602 m2., de pintura acrílica en diversas calles de la ciudad, valor \$2.841.440.-
- 4.- Prorroga Convenio Prestación de Servicios de fecha 31.12.2002, a Sr. Marcelo Ruiz González, hasta el 31 Enero 2003.
- 5.- Prorroga Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia de fecha 31.12.2002, con la Empresa SEA-LAND, hasta el 31 de Marzo de 2003.
- 6.- Modificación Contrato de Ejecución de Estudios de fecha 12.12.2002, con la Empresa Prilac Ltda. de Puerto Montt, en su artículo 4º, en el plazo convenido quedando este en 95 días corridos, fecha de término el 11 Enero 2003.-
- 7.- Contrato Prestación Servicios de fecha 14.01.2003, con don Patricio Ruiz Llauquén, en calidad de experto, para desempeñar funciones de normalización del catastro de Bienes Raíces de Castro, por un monto de \$2.689.596, los cuales serán canceladas en 12 cuotas iguales de \$224.133, por el período comprendido entre el 14 de Enero al 31 Diciembre 2003.-
- 8.- Contrato Prestación Servicios de fecha 14.01.2003, con don César Pavez Alvarado, para la ejecución de trabajos de apoyo al estudio de actualización del Plan Regulador Castro, período entre el 14 al 31 de Enero 2003, valor \$400.000.-
- 9.- Contrato Ejecución Obras de fecha 15.01.2003, provisión de materiales y mano de obra para la instalación de 540 m2. de tejuelas en el Parque Municipal, Contratista Sr. Juan Pedro Huenul Saldivia, valor \$1.890.000.-
- 10.- Contrato Ejecución Obras de fecha 15.01.2003, provisión de materiales y mano de obra para la construcción de modulo biodiversidad en el parque municipal, Contratista Sr. Juan Pedro Huenul Saldivia, valor \$1.340.000.-
- 11.- Contrato Mantención y Soporte de Equipamiento y Software Computacional de fecha 02.01.2003, con don Paulo Sepúlveda Sepúlveda, período 02 Enero al 30 Septiembre 2003, valor \$2.521.440, los cuales serán cancelados en 9 estados de pagos iguales.-
- 12.- Convenio Ejecución Proyectos Deportivos, asignación directa 2003, cuota regional Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, Categoría Deporte de Competición Entidades Públicas de

fecha 14.01.2003, con la Dirección Regional de la Décima Región de Los Lagos, del Instituto Nacional de Deportes de Chile, por la cantidad de \$10.000.000, destinado proyecto deportivo denominado "Organización del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur Castro 2003".-

13.- Contrato Arrendamiento Sanitarios Portables de fecha 07.01.2003, con la Empresa DISAL, arriendo de 2 sanitarios durante meses de Enero, Febrero y primera quincena de Marzo 2003, valor \$535.371.-

14.- Contrato Prestación Servicios de fecha 17.01.2003, con la Empresa Alilagos S.A. de Llanquihue, para entrega de la alimentación durante el desarrollo del XLV Campeonato Nacional Adulto Fútbol Amateur, valor \$17.203.100.-

15.- Contrato Ejecución Obra de fecha 20.01.2003, para la ejecución de los trabajos: diseño, producción e instalación de letrero publicitario pintado de señalización turística para la comuna de Castro, Contratista Sra. Elizabeth Díaz Krame, valor \$979.400.-

16.- Contrato Ejecución Obras de fecha 21.01.2003, provisión de materiales y mano de obra para la construcción, pintura e instalación de 133 ml. de pasamanos metálico sector Pedro Montt 1º Sector, Contratista Sr. Cristian Bórquez Cárdenas, valor \$1.995.000.-

17.- Contrato Ejecución Obras de fecha 21.01.2003, mano de obra para la construcción de veredas sector Pedro Montt 1º Sector, Contratista Sr. Luis Barría Díaz, valor \$851.400.-

18.- Contrato Honorarios a suma alzada por prestación de servicios de fecha 15.01.2003, con Sr. Juan Silva Rivera, en calidad de persona calificada para actividades referentes a mejoramiento urbano de la ciudad y sectores rurales de la comuna, valor \$2.813.500, los cuales serán cancelados en cinco cuotas iguales de \$562.700.-

19.- Modificación Contrato Ejecución de Estudio de fecha 27.01.2003, con la profesional Sra. Susana Salamanca Morales; se modifica el monto del contrato original a la cifra de \$300.000, por la entrega de la carpeta "Construcción de Casetas Sanitarias Asentamiento Quinchen de la Comuna de Castro".-

20.- Contrato Ejecución Obras de fecha 29.01.2003, construcción Museo Regional 3ra. Etapa, calle Eusebio Lillo, Contratista Sr. Julio Delgado Echeverría, valor \$48.670.554.-

21.- Convenio Prestación Servicios de fecha 24.01.2003, con doña Nivia Isabel González Vera, Sistema Honorarios como experta, para desempeñar funciones sistema Encuestas CAS-2, periodo contrato del 27 Enero al 31 de Diciembre 2003, valor \$244.000 mensuales.-

22.- Convenio de Colaboración de fecha 28.11.2002, con el FOSIS, para implementar el Programa "Puente entre la Familia y sus derechos" en la comuna, con el objeto de prestar apoyo integral a las familias indigentes.-

23.- Contrato Prestación Servicios de fecha 20.01.2003, con don Fernando Gómez García, en calidad de Salvavidas para la Escuela de Natación, para realizar un total de 15 clases de natación de 3 horas cada clase, valor \$300.000.-

24.- Contrato Servicios Artístico de fecha 10.01.2003, con Sra. Carmen Delgado Sepúlveda, para realizar una presentación artística del Grupo "La Fuga", valor \$777.777.-

25.- Contrato Servicio Artístico de fecha 20.01.2003, con Sr. Alejandro Gutiérrez Silva, para realizar presentación artística del Grupo de Teatro "Teknos" con la obra "Homochilensis" y presentación del Grupo de música latinoamericana "Zumaya", valor \$500.000.-

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:**

- 1.- Oficio N°001 de fecha 02.01.2003, a Sres. Concejales, cita sesión ordinaria Concejo Municipal día 07 Enero 2003.-
- 2.- Oficio N°002 de fecha 09.01.2003, a Sr. Rubén Santana Alvarado, Presidente Junta Vecinos N°2 Galvarino Riveros, solicita hacer llegar currículum propuesta de nombres para considerarlos en futuras calles o pasajes de dicho sector poblacional.-
- 3.- Oficio N°003 de fecha 13.01.2003, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a las sesiones mes Enero 2003.-

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:**

- 1.- Invitación de Bello y Asociados a Curso para el Desarrollo Económico Local en Pucón, 29 – 30 Enero y 14 - 15 de Febrero 2003.-
- 2.- Carta de fecha Diciembre 2002, de la Asociación Indígena “Antonio Huenteo Raín”, agradece beneficios concedidos durante el año 2002 y solicitan ser considerados en los aportes y proyectos año 2003.-
- 3.- Fax de fecha 08.01.2003, de la I.Municipalidad de Chillán, solicita apoyo que favorece la instalación en Chillán en vez de Valparaíso de la sede y domicilio del Consejo Nacional de Cultura y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural.-
- 4.- Ord.N°0335 de fecha 30.12.2002, de la Corporación Chiloé, informa nuevo Directorio para el período 2003 – 2004.-
- 5.- Ord.N°07 de fecha 17.01.2003, de Presidente Asoc. Prov. Municipalidades de Chiloé, solicita hacer efectivo aporte Asociación años 2002 – 2003.-

Analizado por los Sres. Concejales, concuerdan con lo oficiado en su oportunidad en el sentido de aportar M\$1.000 como cuota anual a la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé.-

- 6.- Oficio N°020 del 08.01.2003, de Alcaldía, a Corporación Museo de Arte Moderno, remite copia contrato de comodato aceptado por el Concejo Municipal, con el objeto de que dicha institución lo estudie y apruebe; a su vez se requiere hacer llegar antecedentes vigencia de la personalidad jurídica, a fin de celebrar lo antes posible dicho contrato.-
- 7.- Oficio N°028 de fecha 10.01.2003, de Alcaldía, a Capitán de Puerto de Castro, solicita información sobre la existencia de solicitudes de concesiones marítimas en el Borde Costero Urbano de la comuna.-
- 8.- Decreto N°014 de fecha 09.01.2003, destina 240 litros bencina por el año 2003 a Carabineros Castro, para Cuartel Móvil.-
- 9.- Decreto N°015 de fecha 09.01.2003, destina 600 litros petróleo por el año 2003 al Comité Luz Los Angeles I.Quehui, para el alumbrado público del sector.-
- 10.- Decreto N°016 de fecha 09.01.2003, destina 480 litros petróleo para el año 2003, al Comité Luz Rural de Peldehue, para alumbrado público de dicha localidad.-
- 11.- Decreto N°017 de fecha 09.01.2003, destina 400 litros petróleo para año 2003, al Comité Luz I.Chelín Bajo (Sector central), para alumbrado público del sector.

12.- Decreto N°018 de fecha 09.01.2003, destina 100 litros petróleo para el año 2003, al Comité de Luz I.Chelín Bajo (Sector Capilla), para alumbrado público de dicha localidad.-

13.- Decreto N°019 de fecha 09.01.2003, destina 400 litros petróleo para el año 2003, al Comité Luz San Miguel, para alumbrado público del sector.-

14.- Decreto N°020 de fecha 09.01.2003, destina 400 litros petróleo mensual para el año 2003, al Comité Luz Huechu –Chelín, para alumbrado público del sector.-

15.- Decreto N°023 de fecha 10.01.2003, autoriza cancelación gastos, fondos a rendir, Concejales Sres. Marco Olivares Cárdenas y Marcelo Fuentes García, con ocasión participación en XXII Escuela de Capacitación, entre los días 20 al 24 Enero 2003, en Valdivia y La Serena.-

Ingresa a la sesión el Sr. Santos Oyarzo Quijada, quien expondrá al Concejo sobre el Análisis del Saldo Final de Caja y propuesta de distribución Presupuesto Municipal, para la aprobación del Concejo Municipal y hacer la redistribución del Saldo Final de Caja; haciendo entrega a los Sres. Concejales el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado al 31.12.2002.-

**Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad aprobar la redistribución del Saldo Final de Caja, el cual se autoriza insertarlo en la presente acta.-**

**PROPOSICION DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL DIA 04.02.2003**

**A) SUPLEMENTACION DE INGRESOS**

Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Modificación	Saldo Presupuestario
01.04.002	PATENTES MUNICIPALES	331.660.000	21.197.000	186.649.342
07.73.001	PART.ANUAL TRIENIO CORRESPONIENTE	980.000.000	27.277.000	935.058.897
07.73.002	POR MENORES ING.GTOS.OPERAC.AJUST.	98.000.000	6.484.000	92.863.664
11	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	10.000	89.427.000	10.000
		TOTAL.....	144.385.000	

**B) DISMINUCION DE EGRESOS**

Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Modificación	Saldo Presupuestario
60.98.005	DE INVERSIONES	2.000.000	2.000.000	2.000.000
70.99.002	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000.000	1.500.000	3.000.000
		<b>TOTAL</b>	<b>3.500.000</b>	

### C) SUPLEMENTACION DE EGRESOS

Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto		Saldo
		Vigente	Modificación	Presupuestario
22.16.005	OPERACIONES DEVENGADAS AÑOS ANTERIORES	0	630.000	630.000
22.17.017	SERVICIO VIGILANCIA		1.800.000	1.800.000
22.20.009	OPERACIONES DEVENGADAS ANOS ANTERIORES	0	1.114.000	1.114.000
25.31.004.003	FONDOS DE AGUINALDOS Y OTROS	5.000.000	3.500.000	8.500.000
31.53.002	DISEÑO DE PAVIMENTACION DIVERSAS CALLES	4.000.000	5.321.000	9.321.000
31.53.003	ESTUDIO ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	8.000.000	2.867.000	10.867.000
31.53.007	REACTUALIZACION PLADECO CASTRO	0	10.000.000	10.000.000
31.53.008	DISEÑO P.M.B. EN ASENTAMIENTO QUINCHEN	0	20.000.000	20.000.000
31.70.001	MANTENCION CAMINOS	30.000.000	28.000	30.028.000
31.70.002	MANTENCION PARQUE MUNICIPAL	10.000.000	3.825.000	13.825.000
31.70.003	MEJORAMIENTO URBANO	25.000.000	2.831.000	27.831.000
31.70.006	AUMENTO COBERTURA ALUMBRADO PUBLICO	10.000.000	3.277.000	13.277.000
31.70.009	MANTENC. Y REPARAC. VERTEDERO MUNICIPAL	5.000.000	3.446.000	8.446.000
31.70.010	DIVER. MEJORAM, CEMENTERIO MUNICIPAL	5.000.000	2.168.000	7.168.000
31.70.013	IMPLEMENT. PLAN DESARROLLO TURISTICO	8.000.000	2.428.000	10.428.000
31.70.015	REPARACION Y MANTENC. FERIA LILLO Y CHILOE	10.000.000	550.000	10.550.000
31.70.020	MEJOR. Y REPARACION EDIFICIO MUNICIPAL	0	1.477.000	1.477.000
31.70.021	MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIP. COMUNAL	0	2.852.000	2.852.000
31.70.022	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL	0	7.325.000	7.325.000
31.70.023	CONSTRUC. MUSEO REGIONAL 3º ETAPA		49.000.000	49.000.000
33.87.001	PROYECTOS DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	5.000.000	22.468.000	27.468.000
60.98.002	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000.000	978.000	3.978.000
		<b>TOTAL</b>	<b>147.885.000</b>	

#### VARIOS:

Sr. Alcalde, propone a los Sres. Concejales efectuar un aporte a la Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor, por la suma de M\$3.500, destinado a cancelación honorarios Estudio Normalización Area Salud.-

**Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad realizar transferencia propuesta por el Sr. Alcalde, imputándose al subtítulo 25, ítem 31, asignación 004 "Salud".-**

Sr. Alcalde informa que el Sr. Jorge Iturra Valdes, Asesor Urbanístico, tuvo que ausentarse de la ciudad por citación del Segundo Juzgado de Policía Local de Santiago, por lo que no se va a tratar el punto N° 6 de la tabla, relacionado con el Informe sobre Avances en el Estudio del Nuevo Plan Regulador de Castro; se acuerda incluirlo en la tabla de la sesión ordinaria del día 18.02.2003.-

Sr. Alcalde, plantea el tema sobre la petición de Sres. Concejales de realizar una sesión extraordinaria el día 27 de Enero 2003, para tratar materia sobre llamados concurso cargos Docentes de la comuna, piensa que la forma no fue la más adecuada, aunque la ley así lo

dispone. Señala que durante los seis años como Alcalde nunca ha negado una reunión, y que esta situación en la actualidad se encuentra en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, quien determinará los procedimientos a seguir.-

Sr. Sandoval, estima que este tema debería haberse conversado en forma interna en el Concejo y que esta materia es de competencia de la Corporación Municipal de Educación.-

Sr. Olivares, manifiesta que firmó la convocatoria y no pudo asistir por concurrir a un funeral, y en lo que respecta a esta situación piensa que está ajustado a la ley, estando el caso radicado en la justicia; todo lo que podamos manifestar es inoficioso y subjetivo, los tribunales analizarán acuciosamente el tema, ya que lo que hizo la Corporación esta de acuerdo con la ley.-

Sra. Verónica Fernández, con respecto a la petición de esa sesión extraordinaria era solamente para conversar el tema en forma general, que el Concejo solo puede emitir su opinión al respecto, que analizará el tema en el momento que se de la oportunidad para la discusión y el debate respecto de procedimientos y formas.-

Sr. Fuentes, señala que la sesión extraordinaria solicitada está de acuerdo a lo dispuesto por la ley, que un tercio del Concejo puede pedir una reunión; la Corporación de Educación Municipal creó el problema por los procedimientos de los llamados a concurso que hizo; y no concuerda con lo manifestado por el Sr. Olivares en que el Concejo no tiene ingerencia en el tema, el cual aprueba muchas materias relacionadas con educación, y no estando de acuerdo con el procedimiento adoptado sobre dicha materia.-

Después de diversas opiniones por parte de los Sres. Concejales, concuerdan que esta situación es de competencia de la Corporación Municipal de Educación, y quien tiene que determinar los procedimientos a seguir es la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.-

Sr. Alcalde, propone que en la próxima sesión del día 18 de Febrero 2003, el Sr. Jaime Márquez, Secretario General de la Corporación asista para conversar respecto de esta situación, con todos los antecedentes de que disponga, para proporcionar mayor información y aclarar dudas sobre este tema.-

A las 18:05 hrs. hacen ingreso previa autorización del Concejo Municipal los docentes del Liceo "Galvarino Riveros Cárdenas".-

El Concejal Fuentes informa a dicho docente el acuerdo del Concejo sobre la materia, y a continuación expone su situación personal el Director del Liceo "Galvarino Riveros Cárdenas", Sr. José Espinoza Tapia, quien señala sentirse perjudicado tanto por el procedimiento utilizado como por considerar improcedente llamar a concurso en su caso particular.-

Luego de los planteamientos del Director y docentes, los Sres. Concejales siguen debatiendo el tema, y acuerdan invitar al Sr. Jaime Márquez Altamirano, Secretario General de la Corporación Municipal de Educación para la próxima sesión ordinaria para tratar este tema.-

Sr. Alcalde, manifiesta su reconocimiento a la Selección de Fútbol de Castro, por haber obtenido el Campeonato Nacional de Fútbol Amateur 2003, felicitando a los jugadores y Cuerpo Técnico. De igual forma, expresa sus sinceros agradecimientos a los funcionarios municipales y a todos los que colaboraron e hicieron posible el éxito de este evento deportivo para nuestra ciudad; mencionando que en el Canal 13 exhibieron durante 3 minutos aproximadamente la finalización de este evento deportivo; asimismo la ANFA lo felicitó por la excelente atención dispuesta para los jugadores en la Villa Olímpica del Liceo Politécnico de Castro.-

Todos los Sres. Concejales, felicitan al Sr. Alcalde como Presidente del Comité Organizador del Campeonato Nacional Adulto de Fútbol Amateur 2003, por haber llevado a buen término este importante evento, haciéndolo extensivo a los jugadores y cuerpo técnico por haber logrado el título de Campeones Nacionales, a los funcionarios municipales y todas las personas que colaboraron en las diferentes comisiones, donde a pesar de las inclemencias del tiempo el público concurrió a presenciar los diferentes partidos de fútbol tanto en nuestra ciudad como en Dalcahue.-

Sr. Alcalde, agrega que en la página web creada para este evento se registraron más de 10.000 visitas, recibiendo felicitaciones de distintos puntos del país, como también variadas entrevistas de los medios de comunicación que estuvieron presentes en este nacional, los cuales dieron una gran cobertura a este evento, especialmente la prensa escrita.-

Sr. Sandoval, señala hechos que comenta la comunidad por insultos a las personas por parte de los taxistas del recorrido Castro –L lau Liao en calle San Martín; desea saber igualmente en que trámite se encuentra el traslado de este paradero por parte de la Dirección de Tránsito.-

Menciona asimismo, que se produce un cuello de botella por la circulación de vehículos en Pedro Montt, frente al Servicentro Copec, por la existencia de un banderero, seguramente por los trabajos que se están realizando en ese sector; también consulta sobre el estado de avance del proyecto de pavimentación participativa de calle Pedro Montt 2º Sector, que al parecer fue paralizado por trabajos del Servicio de Essal o la empresa contratista se fue de Castro.-

Sr. Alcalde, informa que una empresa constructora está instalando colectores de aguas servidas en ese sector y a varias calles de la ciudad. Con respecto a la pavimentación participativa de calle Pedro Montt esta continuará a fines de Febrero del presente año, adjudicándose otra empresa la ejecución de la obra y se tuvo que hacer un rediseño del estudio de ingeniería.-

Sr. Olivares, solicita podar los pinos que se encuentran frente a la Iglesia de Nercón, ojalá antes del ingreso de los escolares a clases, por el inminente peligro para las personas que transitan en ese sector; reitera la petición de ripio para camino pasaje lado izquierdo antes del Puente Nercón; también se necesita este material en el sector de Quilquico - Playa.-

Sres. Fuente y Tapia, lamentan el cese de funciones del funcionario a contrata del Municipio del Sr. Miguel Angel Prado, quien se desempeñaba por un periodo de siete años en el Juzgado de Policía Local, tenían entendido que estaba bien calificado y dispuesto a colaborar en las diversas actividades programadas por el Municipio.-

Sr. Tapia, en cuanto a los proyectos de electrificación rural 2003 le informó el Consejero Regional Sr. Ricardo Lagno que se aprobaron los siguientes: Puyao 2, Tey Alto 2, Carihueico, Huenuco Norte, Quelquel – Hueico y Gamboa Alto La Montaña.-

Sr. Alcalde, informa que con todos los proyectos ya realizados en la actualidad alcanza casi a un 90% la cobertura de electrificación rural en la comuna.-

Sr. Fuentes, señala que hubo cambio de Director del Hospital de Castro, sería importante conocer que esta pasando en esa gestión, lo cual involucra una mala atención al público en general en dicho establecimiento asistencial.-

Sr. Alcalde, indica que aparte de la mala infraestructura esta situación es un problema de gestión interna.-

Sr. Alcalde, invita a los Sres. Concejales a participar al acto de entrega del Premio de Extensión Cultural que atorga la I.Municipalidad de Castro, al Sr. Amador Cárdenas Paredes, el día 06 de Febrero 2003, a las 20:30 horas en el Centro Cultural Comunitario. Informa que el nuevo canon de arrendamiento de las oficinas de los Sres. Concejales es de \$250.000, siendo el año 2002 de un monto de \$239.520; como asimismo, se deberá cancelar arriendo oficina de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, de acuerdo a lo conversado en el mes de Diciembre pasado y por un período de 6 meses.-

**El Concejo Municipal acuerda por unanimidad cancelar oficina de Concejales por el año 2003 y transferencia de M\$720 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, destinado a cancelación arriendo Oficina por los meses de Enero a Junio del año en curso.-**

Además le informa sobre la realización de juegos artificiales el día 12 de Febrero 2003, alrededor de las 24:00 horas, en el Cerro Millantuy, con motivo de los 436 Años de la Fundación de Castro.-

Tabla próxima sesión:

- 1) Aprobación actas.
- 2) Informe Sr. Alcalde, Art. 8º Ley 18.695.
- 3) Correspondencia Despachada
- 4) Correspondencia Recibida.
- 5) Asistencia Sr. Secretario Corporación Educación
- 6) Informe sobre avance Estudio del Nuevo Plan Regulador de Castro.-
- 7) Varios.-

NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE

IGNACIO TAPIA GATTI  
CONCEJAL

MARCELO FUENTES GARCIA  
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS  
CONCEJAL

JOSE SANDOVAL GOMEZ  
CONCEJAL

VERONICA FERNANDEZ LEAL  
CONCEJAL

HAROLDO BALLESTEROS CARCAMO  
SECRETARIO